

EL TRÁFICO DE ARMAS DURANTE LA GUERRA DE
LOS DIEZ AÑOS (1868-1878)*

M^a DOLORES DOMINGO ACEBRÓN

* Proyecto financiado por la CICYT, D AME 90-0793

La Guerra de los Diez Años que se inicia en Cuba en octubre de 1868, es uno de los movimientos políticos más importantes en la historia de Cuba. Desde sus inicios, según afirma el historiador cubano Oscar Loyola, el movimiento de liberación nacional estuvo a cargo, no del sector supuestamente liberal de la burguesía esclavista occidental, sino de los terratenientes más radicales del centro oriente cubano apoyados por intelectuales pro independentistas ¹.

La Asamblea de Guaimaro reunió en el mes de abril de 1869 a numerosos representantes de los tres departamentos en armas con el fin de constituir un gobierno general democrático opuesto a la dominación española. Aunque con algunas diferencias de tipo interno, fue elegido Carlos Manuel de Céspedes Presidente de la República y Jefe del Poder Ejecutivo ² debido al prestigio que tenía y la admiración ganada a pulso, al haber sido el que inició la larga lucha por la emancipación de la Isla cuando partió de su ingenio «La Demajagua» con un ejército de 36 hombres ligeramente armados. El 10 de octubre de 1868 ocupó el pueblo de Yara en la jurisdicción de Manzanillo. La insurrección había comenzado.

En los primeros momentos y después de la Asamblea de Guaimaro, el ambiente era muy optimista, aunque pronto se encontraron ante una realidad que no podían obviar: la de la guerra.

Para los cubanos, como señala Guerra, la cuestión esencial en la lucha emprendida era la del armamento y las municiones. Las autoridades españolas disponían de una absoluta superioridad de

1. LOYOLA, O. y ABAD, D.: *Historia de Cuba II. La Guerra de los Diez Años: Primera Guerra de Liberación Nacional*. Universidad de La Habana, La Habana, 1987, pág. 39.

2. GUERRA SÁNCHEZ, R. y otros autores: *Historia de la Nación Cubana*. La Habana, 1952, págs. 75-79.

armamentos y de toda clase de material de guerra. Además de contar con numerosas y protegidas bases costeras, y en cierto número de éstas de tierra adentro, prácticamente inexpugnables para los cubanos, faltos de artillería como se hallaban, de fusiles, y de municiones en cantidades necesarias. Además de la falta de vestuario y medicinas. A esto se unía la dificultad de introducir armas y pertrechos en la Isla, dominado el mar, a lo largo de todas las costas cubanas por la marina española era el obstáculo más importante para los cubanos³.

Por consiguiente, durante estos primeros años la necesidad de conseguir armas fue una cuestión prioritaria, lo cual hizo que se llevara a cabo un tráfico bastante intenso en los dos bandos, el español y el libertador. Ahora bien, debe tenerse en cuenta la clara desventaja en que se encontraba el Ejército Libertador respecto al Ejército español, para poder conseguir las armas, convirtiéndose este tráfico en ilegal, en contraposición al ejercido por las autoridades españolas que era legal.

I. EL TRÁFICO LEGAL DE ARMAS: EJÉRCITO ESPAÑOL, CUERPOS DE VOLUNTARIOS Y HACENDADOS.

El tráfico legal de armas fue llevado a cabo por diversos grupos o sectores sociales, desde los grandes y pequeños comerciantes como intermediarios de otros, hasta los particulares, hacendados, Cuerpos del Ejército y Voluntarios. De esta forma, describe Moreno Friginals la casta de los comerciantes: «*Son las ciudades de comerciantes con sus severas y disciplinadas legiones de dependientes españoles que trabajan 15 horas diarias, almuerzan y comen en el propio comercio, y tienen libre el domingo por la noche. Ciudades de intermediarios, refaccionistas y especuladores, con dinero en caja fuerte y crédito en las principales ciudades del mundo*»⁴.

La mayoría de los comerciantes españoles o extranjeros o representantes de casas extranjeras en la Isla, que participaron en el tráfico de armas, estaban establecidos en la Habana, excepto la Casa Tremols y C^a en Trinidad, el comisionado en Puerto

3. (2), pp. 85-88.

4. MORENO FRAGINALS. M.: *El Ingenio: Complejo Económico Social cubano del Azúcar*. Comisión Nacional Cubana de la Unesco. La Habana. 1964. Vol. I. pág. 74.

Príncipe, Manuel Alvarez Quintana, Francisco Aballi del comercio de Matanzas y Genaro Rodríguez Mier con establecimiento abierto en Cienfuegos.

Las armas importadas procedían principalmente de Estados Unidos, más específicamente de Nueva York, y en menor escala, de Nueva Orleans y de Europa. En lo que se refiere a España, la mayor actividad se realiza desde Cádiz, y después desde San Sebastián, Barcelona y Bilbao. También participaron otros países europeos como Alemania, destacando Hamburgo, y en menor importancia, el puerto de Bremen (Bélgica), realizándose dicho tráfico en las ciudades de Amberes, Lieja y Bruselas; desde el puerto del Havre; y Gran Bretaña, desde Southampton y Londres. Otros puntos son los de Saint Nazaire y San Thomas.

El tipo de armas importadas son desde escopetas, carabinas, revólveres, tercerolas y mosquetones, hasta armas blancas, sables, espadas y machetes; con la correspondiente munición, cápsulas, pólvora, cartuchos, etc.... El problema de contabilizarlas se debe a que en muchas ocasiones, no se especifica el número de armas que se envían, sino que únicamente se habla de cajas.

La compra venta de armas se realiza a través de los comerciantes que son los que transportan las armas a la Isla y que por consiguiente son los intermediarios entre las casas importadoras de armas y sus destinatarios en Cuba. El destino de las armas no siempre es el mismo; en ocasiones las armas que llegan a la Isla son para casas importadoras en Cuba, que después ponen a la venta, y así en estos casos lo que se pide son muestras. Por ejemplo, Martín Folk y C^a trajo en 1869 procedente de Amberes en el buque español *Chiripa* 19 muestras diferentes de pistolas y revólveres que le habían solicitado diversas casas importadoras de armas de la Isla ⁵. (Ver Apéndice n° 1).

Asimismo, Mamerto Pulido que perteneció al Cuerpo de Voluntarios, y también intervino en el tráfico de armas, importó en el año 1869 de varios fabricantes de Amberes, Lieja y Bruselas, diversas muestras de armas de todo tipo, entre las que se encontraban fusiles, revólveres, escopetas, mosquetones y munición suficiente, cartuchos, cápsulas, etc... que llegaron a Cuba en el bergan-

5. EXPEDIENTE promovido por Martin Folk y C^a. La Habana, 20-IV-1869. A.H.N., Sección: Ultramar, leg. 3624.

tín español *Oquendo*. La intención no era venderlas, sino enseñarlas y ver si convenían ⁶. (Ver Apéndice nº 1).

En otros casos las armas importadas venían directamente con destino a los Cuerpos de Voluntarios, Oficiales del Ejército de todas las armas, caballería, infantería, artillería, etc... De esta forma, los comerciantes Sres. Serrapiñana Alvarez y C^a, que tenían su casa de comercio en La Habana, transportaron a la Isla en 1869 procedentes de Nueva York numerosas armas con destino a los Batallones de Voluntarios ⁷. (Ver Apéndice nº 1).

A su vez, los comerciantes Félix Rivero y Gustavo Arntz, Sres. Merlo y Pereda y Carlos Cabello, importaron una variedad y cantidad importante de armas para los oficiales del Ejército. Por ejemplo, Félix Rivero condujo a Cuba, procedente de Cádiz y en los vapores españoles *Canarias* y *Santander*, sables para los oficiales de Infantería y por supuesto también para los voluntarios ⁸.

Incluso los propios voluntarios participaron directamente en el tráfico de armas, que necesitaban para sus propias compañías y regimientos, o en otros casos, para su uso personal. Así Juan Antonio de la Torriente, Teniente Coronel y primer jefe accidental del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Colón, importó 80 carabinas en el vapor *Soto* procedentes de Estados Unidos para su regimiento ⁹. A su vez, Juan Sierpe, Javier Noya, Francisco Canosa y Juan Sainz que pertenecían a la C^a de Cazadores del primer Batallón de Voluntarios de La Habana, encargaron a Pedro Bussoll residente en Nueva Orleans, 4 revólveres para su uso personal y necesidades del servicio ¹⁰. Sin olvidar, que también compraron armas sin intermediarios los oficiales del Ejército español. Enrique González Ligeró, músico mayor del Regimiento de Infantería del Rey, importó 16 revólveres de bolsillo para oficiales de su Regi-

6. EXPEDIENTE promovido por Mamerto Pulido. La Habana, 17-IV-1869. A.H.N., Ultramar, leg. 3624.

7. EXPEDIENTE promovido por los Sres. Serrapiñana Alvarez y C^a. La Habana, 13-II-1869. A.H.N., Ultramar, leg. 3624.

8. EXPEDIENTE promovido por Félix Rivero. La Habana, 20-V-1869. A.H.N., Ultramar, leg. 3624.

9. EXPEDIENTE promovido por Juan Antonio de la Torriente. La Habana, 12-IV-1869. A.H.N., Ultramar, leg. 3624.

10. EXPEDIENTE promovido por los Sres. Juan V. Sierpe, Javier Noya, Francisco Canosa y Juan Sainz. La Habana, 11-XI-1869. A.H.N., Ultramar, leg. 3624.

miento, que llegaron a La Habana procedentes de la Península en mayo de 1869 ¹¹. (Ver Apéndice nº 2).

Esto nos lleva a la reflexión sobre la conexión interna existente entre algunos altos cargos del Ejército español y los Voluntarios. Los primeros intentos de formar los Cuerpos de Voluntarios de Cuba datan de febrero del año 1855, bajo el mandato del General Concha, formándose los primeros batallones en La Habana. Posteriormente en 1868 fueron organizados por el General Lersundi, el cual tenía una idea muy clara de lo que debían hacer: «*en caso de necesitarse pondrían a raya a aquellos que alterasen el orden*» ¹². Además los Voluntarios fueron utilizados por las autoridades españolas como fuerza humana debido al escaso número de soldados en el Ejército español. Pero esto tuvo una contrapartida, pues a cambio de dicho apoyo, los Voluntarios de tendencia ultra conservadora frenaron en muchas ocasiones los intentos de que la política en Cuba fuera más progresista, imponiendo incluso sus decisiones por encima de las órdenes de Madrid; el ejemplo más significativo lo tenemos en la destitución del General Dulce en 1869, instigada por altos cargos del Ejército entre los que se encontraban los Generales Espinar, Clavijo y Vernet.

En la compra venta de armas no sólo participaron los Cuerpos del Ejército y Voluntarios, sino también numerosos particulares, hacendados, que debido a su situación en los ingenios y haciendas y su posición económica necesitaban armas para defenderse, como así lo expusieron a las autoridades españolas. Además incluso necesitaban contratar gente armada para defender sus tierras (Ver Apéndice nº 3). No hay que olvidar, que una de las tácticas utilizadas por los insurrectos cubanos fue la de la «tea incendiaria». Aunque Oscar Loyola, pone de manifiesto asimismo, que también en la política represiva que los Gobernadores Generales desataron contra los rebeldes, y más concretamente el General Valmaseda en su Proclama de «guerra a muerte» del 4 de abril de 1869, incendiaron y destruyeron todo lo que encontraban a su paso. Con respecto a la política mambisa de la «tea incendiaria» pasó por diversas circunstancias. Al principio chocó con la extrac-

11. EXPEDIENTE promovido por Enrique González Ligeró. La Habana, 12-V-1869. A.H.N., Ultramar, leg. 3624.

12. Carta del G.S.C., al Ministro de Ultramar, La Habana, 15-XI-1868. R.A.H., C.C.R., tomo I, fol. 90.

ción de clase de los principales dirigentes de la revolución, quienes temieron por sus propias propiedades, incluso se pedía respeto por las propiedades de aquellos que fueran neutrales y que se castigase la quema de los bienes tanto rurales como urbanos ¹³.

II. EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS: EJÉRCITO LIBERTADOR.

El Ejército Libertador cubano conseguía las armas a través de las expediciones. El recorrido de estas expediciones estaba en función de donde debían recogerse las armas. Generalmente las armas no salían con el barco cuando éste zarpaba de Nueva York, si éstas procedían de Estados Unidos, sino que eran transbordadas desde una goleta en algún lugar concertado. Por ejemplo, las armas que desembarcó en Cuba la expedición del *Anna*, habían sido transbordadas en North Eleuthera Island por el bergantín *Timothy Fild*. También la expedición del *George B. Upton*, recibió las armas y demás efectos de la goleta *Quech Step* en las inmediaciones de Barnegal Sight, en la Bahía de Nueva York. Así, el conocimiento de los puntos geográficos donde estos barcos hacían escala, nos indica en que lugares apoyaron a los insurrectos cubanos. En ellos, los rebeldes no sólo necesitaban que los puertos fuesen abiertos a los barcos, sino también tener almacenes para depositar las armas, etc.... En La Guayra, en la casa de los Sres. Maal, se encontraron cajas con armas portátiles, municiones, algunos libros sobre instrucción de guerrillas, etc.... Asimismo, en Brooklyn (Nueva York) las armas estaban depositadas en el Almacén nº 16, en el muelle sur. En Nassau, otro de los puntos claves, las provisiones de guerra se depositaban en los Almacenes de Depósito; a finales de 1869, fueron localizadas 257 cajas que contenían provisiones de todas clases ¹⁴.

Las autoridades españolas intentaron frenar el apoyo que los rebeldes recibían del extranjero en la propia Isla. En marzo de 1869, el General Dulce dio un decreto sobre la detención de buques en aguas españolas o en los mares más próximos a la Isla, si estos se encontraban cargados de gentes, armas, municiones, etc....

13. (1), p. 176.

14. DOMINGO ACEBRÓN, M^a Dolores: «Las Expediciones Filibusteras: Apoyo a la insurrección cespedita 1868-1878». Revista *Santiago de Cuba*, La Habana. (En preparación).

en auxilio de la insurrección. Los barcos detenidos eran considerados como piratas y quedaban bajo las Ordenanzas de la Armada, siendo fusilados sus ocupantes.

El General Caballero de Rodas modificó dicho Decreto, presionado por las constantes quejas internacionales. A partir de entonces quedaron cerrados al comercio de importación y exportación tanto para los buques de altura como para los de cabotaje, los puertos desde Cayo Bahía de Cádiz a Punta de Maysi, y a Cienfuegos, por el sur, a excepción de los de Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Zaza, Casilda o Trinidad y Cienfuegos. También eran juzgados los buques que transportaban provisiones de guerra (armas, pólvora, etc.) y los hombres, que si además iban armados, eran juzgados como piratas. Igualmente podían ser detenidos los buques que no llevasen bando o simplemente los sospechosos, y conducidos al puerto para ser identificados ¹⁵.

1. El desembarco de las expediciones en las costas de Cuba

Si problemático y difícil era conseguir barcos, buscar tripulaciones y armas, luchar contra las inclemencias meteorológicas, esquivar a los buques españoles; no menos lo era, una vez que avisaban las costas de Cuba, poder desembarcar en ellas los hombres, el armamento, la correspondencia, etc.

Francisco Javier Cisneros, que fue una de las figuras claves junto con Manuel Quesada en la organización y conducción de expediciones, señalaba varios problemas que dificultaban el desembarco. En primer lugar, lo principal, estaba en las conexiones, pues los organizadores de las expediciones desconocían en que punto exacto debían desembarcar. Y en segundo lugar, las expediciones carecían de protección de tal forma que si llegaba alguna, era de casualidad. Ante esta situación, Cisneros presentó a Céspedes un plan que consistía en que se fijasen una serie de puertos de los más accesibles. Los más convenientes parecían ser: en la costa del Norte, en el trayecto entre Nuevitas y Baracoa; en la costa sur, desde la Punta de Maysi a Cabo Cruz y de Cienfuegos a Trinidad.

15. (14).

En cada uno de los puntos designados, que serían conocidos de antemano por los jefes de las expediciones, se colocaría un vigía, en combinación con otros que se habían instalado a una distancia de cinco millas cada uno, hasta el campamento rebelde. Así, cuando el primer vigía viese que se aproximaba un barco, debería comunicarlo y así sucesivamente ¹⁶. Ahora bien, para entrar en contacto los rebeldes desde la costa con el barco, establecieron un sistema de señales, unas para el día y otras para la noche.

2. *Los principales organizadores de expediciones: Francisco Javier Cisneros y Manuel Quesada**.*

Las expediciones fueron organizadas y dirigidas por algunos de los más destacados rebeldes. Entre los que más honores cosecharon indudablemente figuran: Francisco Javier Cisneros, Manuel Quesada, su hermano Rafael Quesada, José Varona, etc. Sin que olvidemos la colaboración de extranjeros, por ejemplo, el General norteamericano Tomás Jordán, O'Ryan, el General venezolano Manuel Garrido, etc., al mando de los cuales zarparon las más famosas expediciones. Ahora bien, los enfrentamientos entre el General Manuel Quesada y el General Francisco Cisneros, éste último partidario de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, la cual estuvo presidida primero por Morales Lemus, y a la muerte de éste, por Miguel Aldama, provocó que las expediciones no tuvieran una dirección única sino que fueran dirigidas por las diversas tendencias existentes dentro del campo rebelde, llegando incluso a hablarse del partido Quesadista. A pesar de todas las luchas internas, las expediciones tenían un único fin: llegar a las costas de Cuba. No todas lo consiguieron, sin embargo para suerte de los rebeldes en la Isla, algunas fueron apresadas después de descargar el cargamento, en el trayecto de vuelta.

La primera expedición enviada a la Isla fue a finales de diciembre de 1868, en la goleta inglesa *Galvanie*, que más tarde realizó otro viaje a Cuba, a comienzos de enero de 1869. En ambos viajes zarpó de Nassau. En el primero, con un cargamento de armas, pólvora y hombres, en total unos 70 cubanos entre los que parece

16. Carta de Francisco Javier Cisneros a Carlos Manuel de Céspedes. Vapor *George B. Upton*, 12-VI-1870, R.A.H., C.F.D., leg. nº 2. Documento nº 217.

se encontraba el General Quesada. En el segundo, llevó 10 pasajeros que logró desembarcar en Cayo Romano (Cuba). Más tarde fue detenida, pero afortunadamente ya no llevaba nada ¹⁷.

Durante este primer año en 1869 se sucedieron numerosas expediciones, entre las que destacan: la del *Salvador*, *Mary Lowell*, *Henry Burden*, *Perit* y *Anna*. Todas ellas fueron organizadas por el General Cisneros. Por último, y de menor importancia, zarparon hacia Cuba: la goleta *Louisa Wilson* y los vapores *Don*, *Eagle* y *City of Antwerp*.

Una de las más importantes, si tenemos en cuenta el cargamento de armas que intentó introducir en la Isla, fue la del vapor *Perrit*, que además de conducir armas, tenía otra misión de importancia: entregar unas cartas a Céspedes, que le enviaba Morales Lemus. Estas cartas eran de vital importancia puesto que informaban de la actitud y opinión existentes en Estados Unidos respecto a la insurrección, de las posibles acciones a realizar, etc.

Las armas de fuego y blancas que fueron embarcadas en el *Perrit*, eran de todas clases: fusiles, revólveres, cañones de acero, bombas para obuses, granadas, carabinas, machetes, sables, lanzas y las correspondientes municiones, pólvora, cartuchos; además de diversos efectos como cartucheras, corrajes, incluidos mil pares de zapatos, etc. El total ascendía a 6.050 armas, de las que 5.211 eran de fuego y 839 blancas. El valor de todas las armas fue de 40.345,94 pesos (Ver Apéndice nº 4). Aunque no todas las armas pudieron ser desembarcadas en la Isla, puesto que el *Perrit* fue atacado por barcos españoles en el punto conocido con el nombre del Rondón, la expedición fue un éxito, al desembarcarse la mayoría.

En situación semejante se vio envuelta la expedición del *Anna*, al no poder desembarcar todo el cargamento, aunque en esta ocasión se debió al temporal y a que el barco tuvo problemas técnicos, lo que le impidió llegar a la isla el día concertado con los rebeldes. Por fin llegó y pudo desembarcar no sólo casi todo el cargamento sino también a 21 personas. El cargamento del *Anna* estaba compuesto de armas de fuego y blancas. Las primeras sumaban un total de 1.312, entre fusiles, revólveres, y varios cañones, y las segundas, alcanzaban 250, incluidos machetes, lanzas y sables (Ver Apéndice nº 5).

17. Expediente prohibiendo la salida del vapor español *Salvador* para Nassau, venta del mismo y desembarco de una expedición. A.H.N., Ultramar, leg. 3660.

Oficio de Antonio Costa al G.S.C., Nueva Providencia, (Nassau), 4-IX-1869.

No tuvo tanta suerte la expedición del bergantín americano *Mary Lowell*, ni la del vapor inglés *Salvador*, que fueron apresados. En ambos casos iban cargados de armas¹⁸.

En los años siguientes, 1870 y 1871, continuaron llegando expediciones a Cuba en apoyo de la insurrección. Después de esta fecha hemos localizado algunas más, incluso hasta 1875, pero estas no son grandes expediciones, de barcos más pequeños, goletas, balandros, etc., que no tenían la importancia de las anteriores ni por quien las dirigía ni por el cargamento.

Entre las expediciones más importantes que organizó el General Quesada figura la del *Virginius*, la del *Hornet* y la del *Florida*. Hay que tener en cuenta, que en estos momentos Quesada ya se había enfrentado abiertamente con la Junta y que intentaba formar un nuevo centro de operaciones con sus partidarios. Por su parte, la Junta financió la expedición del *George B. Upton* dirigida por el General Cisneros. Muy importantes fueron sin duda las expediciones destinadas al correo: la de la *Velocidad*, o la *Wave*, capitaneadas por José Varona.

Otras pequeñas expediciones zarparon de Nueva York, Nassau, Filadelfia, Liverpool, Nuevo London, entre las que figuran: la *Webster*, *Edgar Star*, la *E.A. Canhron*, etc.

Por último, recogemos la expedición que intentó organizarse en Canadá. Y el resto, aunque son mínimas, zarparon de Europa, la del *Silentium*, de Amberes, y la del *Champion* de Londres.

La expedición del *Virginius* fue muy importante y una de las que más problemas le ocasionó a las autoridades españolas. Cuando fue apresado en 1873, por el vapor español *Tornado*, se produjo un incidente diplomático con Estados Unidos, que pudo haber desembocado en una guerra, al haber sido fusilados varios ciudadanos americanos, a pesar que desde Madrid, se ordenó que se suspendieran las ejecuciones. Muy significativa es la carta que fue enviada por Isabel II, en su exilio de París, sin fecha, en la cual la Reina escribe al margen: «*A pesar de las resistencias de los cubanos y de las disidencias del gobierno con el capitán general, parece que la cuestión del Virginius terminará pacíficamente. Consultada sobre este punto por Castelar, influyó enérgicamente para que se evitase el conflicto.*»

18. En el registro efectuado en el vapor inglés *Salvador* se encontraron 7 rifles, cintas, escarapelas, una bandera inglesa y otra con dos tiras azules y blancas con un triángulo rojo encima y una estrella roja en el centro, espadas, pólvora, etc. Ver Expediente nota (17). Juzgado del Almirantazgo de Las Bahamas. Juez Rothery. 13-VIII-1869.

Sin marina en este momento, ni dinero, ni tropas de que disponer, la isla de Cuba es hoy indefensible; y por un instante temblé ante la idea de que los insensatos que tantas desdichas nos tienen ya causadas completaran su obra perdiendo a Cuba. Es muy dudoso que tengamos razón en el asunto, pero lo que no ofrece duda alguna es que se trata de adoptar entre un mediano arreglo o una pérdida cierta de la Gran Antilla»¹⁹.

El *Virginus* zarpó de Nueva York por primera vez en octubre de 1870, con una tripulación muy variopinta compuesta por americanos (Estados Unidos), y el resto europeos (irlandeses, suecos, alemanes y noruegos); y un cargamento que no ofrecía ninguna sospecha, galletas, monturas, vestuario, etc., pero sí fue bastante sospechoso que desaparecieran de Nueva York algunos de los más destacados rebeldes como el General Manuel Quesada, Varona, O'Connor, Camacho, Arredondo, Chernade, Iglesias, con la intención de embarcarse en algún lugar de su ruta, como así sucedió, según aparece en la declaración del marinero Thomas Anderson, que atestigüó desconocer hacia donde se dirigían. Afirmó que el día 4 de octubre, a tres o cuatro millas del puerto de Nueva York, subieron 18 pasajeros y además cajas con armas, municiones, banderas y cornetas. Sin duda se trataba del General Quesada y compañía. Varios días después llegaron a Curaçao y esperaron a la goleta *Billy Butts* que traía el cargamento fuerte, con destino a Venezuela en apoyo de Antonio Guzmán Blanco. Las sospechas sobre el *Virginus* eran evidentes, por lo que el Gobierno español mandó al vapor *Vazco Núñez de Balboa* para que lo vigilara. Por fin, el *Virginus* zarpó hacia Cuba, bajo las órdenes de Manuel Quesada, Rafael Quesada y del General venezolano Manuel Garrido. Llegaron a Cuba el 21 de junio y desembarcaron en el punto denominado Boca de Caballo, donde les esperaba la partida del rebelde Jesús Pérez, donde repartieron las armas a unas 300 personas. La situación de miseria era tal que, según Anselmo Villareal, más tarde detenido por las autoridades españolas, del hambre que tenían «se comieron los burros», que transportaban las armas²⁰. El *Virgi-*

19. ESPADAS BURGOS, Manuel: «La cuestión del *Virginus* y la crisis cubana durante la 1ª República». Separata del volumen de Estudios de Historia Contemporánea. Instituto Jerónimo Zurita. C.S.I.C., Madrid, 1976, págs. 343-344.

20. Expediente promovido por el apresamiento de los vapores *Florida*, *Hornet* y *Virginus*. A.H.N., Ultramar, ieg. 3662.

El cargamento consistía en: 300 carabinas sistema Minie, 300 fusiles Spencer, 20.000 car-

nius regresó de nuevo a Nueva York para organizar otra expedición. Ahora bien, este nuevo intento no tuvo éxito, al ser esperado por las autoridades españolas. La corbeta española *Tornado* fue la encargada de vigilar la costa para impedir que el *Virginus* desembarcase armas en auxilio de los rebeldes. El *Tornado*, salió de Santiago de Cuba el 29 de octubre de 1873, al avistar un buque sospechoso le disparó cinco cañonazos a 23 millas de la costa de Jamaica. El *Virginus* arrojó inmediatamente al mar una parte del cargamento, de esta forma cuando fue abordado sólo se encontró una parte de dicho cargamento ²¹, siendo conducido al puerto de Santiago de Cuba, donde llegaron el 1 de noviembre.

Fueron hechos 169 prisioneros, entre los cuales se encontraba Bembeta, un hijo de Quesada, Jesús del Sol, O'Ryan y muchos más. Sin mediar apenas ninguna explicación fueron juzgados en un Consejo de Guerra sumarisimo y condenados a pena de muerte. El día 7 por la mañana fueron ejecutados Bernabé Bembeta, Pedro Céspedes, Jesús del Sol y Washington O'Ryan, y dos días después, corrieron la misma suerte 37 tripulantes más ²², a pesar de las órdenes enviadas desde Madrid por el Presidente del Poder Ejecutivo de que fueran suspendidas las ejecuciones. Los problemas surgieron rápidamente ya que, en primer lugar, el *Virginus* no fue detenido en aguas jurisdiccionales de Cuba, y en segundo lugar, que entre los prisioneros ejecutados, había varios ciudadanos norteamericanos; además los prisioneros podían acogerse al Tra-

tuchos de ambas clases, 30 sillas de montar, 600 cartucheras, 8 ó 10 barriles de pantalones de tierra, chamarretas de tierra y dos cajas de machetes.

Declaración del prisionero de guerra venezolano, Anselmo Villareal. La Habana, 17-XI-1871.

21. El parte que dio el oficial del *Tornado* fue el siguiente: *Todo estaba en completo desorden, los baúles abiertos, ropa tirada, maletas destrozadas, todo lo del vapor se había tirado. Las cajas de armas estaban abiertas, tiradas por el suelo las cápsulas de carabinas y revólver, una caja de mixtos, correajes, machetes, escarapelas de los insurrectos. En la bodega un saco con medicinas en gran cantidad. Entre los efectos inventariados figuran: 3 cajas con carabinas Remington, 1 montura de caballo, 40 piezas de dril grueso azul. También se encontraron varias partes del buque: 245 vainas de bayonetas, una bolsa de munición, cápsulas, pólvora, una imprenta, botiquín, y 40 carteras todo de campaña. Y un revólver de bolsillo, 73 correas para tercerolas de caballería, 75 cinturones de correa, bayonetas, etc.».* Ver Expediente (20).

Captura del *Virginus*. Oficio del Ministerio de Marina al Ministerio de Ultramar. Madrid, 10-VI-1876.

22. Relación de los sucesos ocurridos en el asunto del *Virginus*. R.A.H., C.C.R., tomo V, fol. 320-320v.

tado entre España y Estados Unidos de 1795²³. Por el artículo 7º, ningún ciudadano de cualquiera de las dos partes, sus buques o efectos podían ser detenidos o embargados, debido a una expedición militar. Pero si algunos de éstos, eran detenidos por causa de deudas u ofensas, tenían derecho a tener sus propios abogados, procuradores, notarios y todo lo que considerasen necesario para su defensa²⁴.

En Washington, las autoridades norteamericanas censuraron duramente la decisión del Gobernador de Cuba, que había tomado sus propias decisiones sin contar con las autoridades españolas en Madrid. Hamilton Fish envió a España al General Sickles para que exigiera una reparación²⁵.

Los incidentes se produjeron también con Inglaterra, pues fueron fusilados también varios súbditos ingleses. A su vez, en Estados Unidos los ánimos se crispaban cada vez más, llegando incluso, a hablarse de guerra, si España no ofrecía una satisfacción al Gobierno americano²⁶. Para España la situación en estos momentos era muy delicada. La insurrección carlista se extendía por Pamplona, Bilbao, San Sebastián. La escuadra solo contaba con 100.000 hombres; incluso, se pensó en la posibilidad de traer soldados de Filipinas, idea que quedó solo en el papel. Además existía el temor que, en caso de un conflicto armado, Estados Unidos se uniría a las Repúblicas americanas, y todas lucharían contra España, provocando la desaparición del comercio español. Ante tal situación se pensó en la posibilidad de aceptar las condiciones impuestas por el gobierno americano. Pero el Gobierno español dudaba de que Cuba acatase dicha decisión.

Para comprobar cual era la opinión más generalizada en la Isla, el Ministro de Ultramar, convocó una reunión con las personas de mayor poder político, militar, económico, etc. El resultado

23. Consulado General de los Estados Unidos. Oficio de Enrique Hall al G.S.C. La Habana, 5-XI-1873. R.A.H., C.C.R., tomo V, fol. 227v.

24. Tratado de Amistad, límites y navegación entre S.M. católica y los Estados Unidos de América, firmado en San Lorenzo el Real a 27 de octubre de 1795.

CANTILLO, A. del: *Tratados, convenios y declaraciones de Paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón. Desde el año 1700 hasta 1843*. Imprenta de Alegría y Charlain. Madrid. 1843. pp. 665-672v.

25. Telegrama al G.S.C., Washington, 13-XI-1873. R.A.H., C.C.R., tomo V, fol. 235v.

26. Oficio del Ministro de España en Washington al Ministro de Ultramar. Washington, 25-XI-1873. R.A.H., Ultramar, tomo V, fol. 243.

fue que acatarían las órdenes del Gobierno, siempre que no se viera afectada la «honra nacional». Es decir, los representantes de las tendencias más conservadoras interpretaban que la devolución del *Virginus* a las autoridades norteamericanas, era una ofensa a la lealtad, a la patria y al sentimiento nacional. La excitación patriótica era tal, que en el periódico *El Eco de Cuba* se publicó un artículo que puso de relieve la opinión de Cuba respecto al *Virginus*, con una frase que creo lo define con claridad: «*La honra de España o la ruina y la muerte*». Por toda la Isla se produjeron manifestaciones de tipo político, que defendían la idea de que era preferible morir antes que claudicar ante el Gobierno de los Estados Unidos²⁷.

Por fin, y después de numerosas presiones, se firmó un Convenio entre el Sr. Polo, por parte de España, y Mr. Fish por los Estados Unidos, para la devolución del *Virginus*. España se comprometió a devolver el barco, los pasajeros y tripulantes y hacer un saludo de honor a la bandera americana, el día 25 de diciembre. Ahora bien, si España podía probar antes de dicha fecha que el *Virginus* no podía llevar bandera americana, España no haría el saludo. Pero si debía hacer una declaración donde expresara que no había pretendido ofender a la bandera americana. Si por el contrario Estados Unidos probaba antes de dicha fecha, que el *Virginus* no tenía derecho a llevar la bandera americana, iniciaría una investigación, sometiendo a juicio no sólo al barco, sino también a sus componentes. España se comprometió a su vez, a investigar la conducta de los funcionarios que no hubieran respetado las leyes²⁸.

Después de numerosas negociaciones, la entrega del *Virginus* se llevó a cabo el día 13 y cinco días después salieron los prisioneros del puerto de Santiago de Cuba. El resultado final de tan lamentable suceso, fue que España reconoció la ley de que ninguna nación tenía derecho a apresar en alta mar buques de otra. Por consiguiente, la captura del *Virginus* había sido ilegal, y los procedimientos utilizados por las autoridades españolas con sus tripulantes, le daba derecho a Estados Unidos a pedir una indemnización por daños y perjuicios causados a las familias de los fusila-

27. Suplemento al *Eco de Cuba*. Revista quincenal política y mercantil. La Habana, sábado 6-XII-1873. R.A.H., C.C.R., tomo V, fols. 273-274.

28. Recorte impreso. Protocolo. Secretario Hamilton Fish y D. José Polo Bernabé. R.A.H., C.C.R., tomo V, fol. 285.

dos. El acuerdo al que se llegó, firmándose un Convenio entre D. Alejandro de Castro (Ministro de Estado) y Mr. Caleb Cushing (Ministro de los Estados Unidos) fue el siguiente: el Gobierno español debía entregar al americano la suma de 80.000 pesos en efectivo o (40.000) pesetas, para socorrer a las familias de los tripulantes y de los pasajeros. Esta suma sería en concepto de indemnización y para satisfacer las reclamaciones. La cantidad sería distribuida por el Presidente de los Estados Unidos en la forma más justa. Dicho pago se haría en Madrid, en efectivo o en tres plazos de dos meses cada uno, 30.000 ó 150.000 y 20.000 pesos ó 100.000 pesetas ²⁹.

Otras de las expediciones dirigidas por la fracción quesadista fueron la del *Hornet* y la del *Florida*.

La expedición del *Hornet* zarpó de Nueva York el 12 de diciembre, dirigiéndose a Nassau para comprar carbón. Más tarde puso rumbo a Cuba, hacia el lugar denominado Punta Brava, llegando el 6 de enero de 1871 y desembarcando un importante cargamento de armas ³⁰; cumplido su objetivo, puso rumbo a Port-au-Prince (Haití) y allí se refugió. España protestaba constantemente por el auxilio ofrecido a todas las expediciones, criticaba la conducta de todas las repúblicas vecinas que consentían con conciencia de sus gobiernos la salida de expediciones filibusteras, y además, admitían en sus puertos a estos barcos que violaban las leyes de derecho internacional. Por consiguiente, el Gobierno español se sentía desligado de cualquier consideración política y pensaba actuar con la fuerza. Después de infinitas demandas del gobierno español y de justificar que el *Hornet* era un barco rebelde, la Marina de los Estados Unidos detuvo al *Hornet* y lo juzgó, basándose en que al no ser propiedad exclusiva de ciudadanos americanos, sino que algunos de sus propietarios eran extranjeros, no debía llevar la bandera americana ³¹.

Por su parte, el General Cisneros con la financiación de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, que ya presidía Miguel Aldama, y con el apoyo de Néstor Ponce de León y José

29. Recorte impreso. R.A.H., C.C.R., tomo V, fol. 352.

30. El cargamento del *Hornet* estaba compuesto por los siguientes efectos: 3.000 fusiles, numerosas cajas de municiones, sables, machetes, revólveres y un cañón. Ver Expediente (20).

Oficio de (No consta) al Ministro de España en Washington. La Habana, 14-X-1871.

31. Ver Expediente (20). Legación de España en San Thomas. Carta de Mauricio López Roberts al G.S.C., Washington, 14-II-1872.

Posse, intentaron organizar una nueva expedición. Los preparativos de la expedición del *George B. Upton*, comenzaron a primeros de mayo de 1870, y fue Thomas L. Dorwin, quien se ocupó de equipar el buque de víveres, carbón y también de la tripulación. El *Upton* zarpó de Nueva York el día 14 de mayo para un viaje legal. No muy lejos de la Bahía de Nueva York, en Barnegal Sight, fueron transbordadas las armas y otros efectos por la goleta *Quech Step*, que le estaba esperando. Seis días después llegó a Cuba, y entre esa noche y la siguiente, cerca de Punta Brava, desembarcó todo el cargamento que traía y 150 hombres. Una vez cumplido su objetivo, dejó la isla y se dirigió a Aspinwall, lugar donde esperaban el Coronel Loño y 15 insurrectos con un pequeño cargamento de armas y municiones que pretendían desembarcar de nuevo en la Isla. El General Cisneros, con este propósito, se dirigió hacia Damas Rey, en la costa sur, pero no pudo desembarcar, aunque sí lo consiguió cerca de donde había desembarcado la primera vez, en Punta Brava. El 20 de junio el *Upton* ya se encontraba en el puerto de Nueva York³². Las protestas del Gobierno español fueron inmediatas, y se basaban, en que el *Upton* había violado la Ley de Neutralidad³³, por lo que se pidió al Secretario de Estado norteamericano que el *Upton* fuese confiscado³⁴.

A manera de epílogo considero necesario poner de relieve la importancia del tráfico de armas en el desarrollo de cualquier conflicto bélico. En lo que respecta a La Guerra de los Diez Años, la compra venta fue realizada por ambos ejércitos, el Regular español y el Libertador, con la diferencia que apuntamos al comienzo de este trabajo, puesto que mientras el Ejército Regular español tenía todas las facilidades para proveerse de material bélico, por el contrario, las fuerzas rebeldes tenían que hacer filigranas para poder conseguir las armas, sorteando innumerables obstáculos. Por consiguiente, puede afirmarse que, las expediciones, fueron el único medio por el cual los rebeldes en la Isla recibían los auxilios necesarios para que la insurrección continuase. Asimismo, hemos

32. Expediente promovido por la salida de Nueva York del vapor americano *George B. Upton*, con una expedición filibustera para las costas de esta Isla. A.H.N., Ultramar, leg. 3647.

Legación de España en Washington. Oficio de Mauricio López Roberts al G.S.C., Washington, 29-VI-1870.

33. (32).

34. (33).

de destacar el papel que jugaron los Estados Unidos junto con otros países del área del Caribe (Las Bahamas, las pequeñas Antillas, incluso en el norte de Venezuela, Curaçao, etc.). Sin olvidar, la astucia demostrada por los rebeldes, tanto para que el objetivo de llegar a la Isla y desembarcar el cargamento pudiera ser cumplido, debido a la estrecha vigilancia que España realizaba en el tráfico marítimo y a las presiones internacionales provenientes de Estados Unidos de que fueron objeto todos aquellos países, que mostraban simpatías por la causa de los independentistas cubanos.

Apéndice N° 1

RELACIÓN DE COMERCIANTES, ESPECIFICANDO PROCEDENCIA, VAPOR,
NÚMERO DE ARMAS, MARCA, FABRICANTE Y LUGAR DE DESTINO

Nombre	Procedencia	Nombre Vapor	Número Armas y Marca	Fabricante y Marca	Destino
Sres. Paz Ibarra y García	Havre	bergantin español <i>Julios</i>	12 escopetas 12 revólveres		
Sres Walker Hermanos y	Hamburgo	bergantin español <i>Carlos</i>	270.000 fulminantes		
Martin Folk y C ^a	Southampton San Thomas	vapor inglés <i>Fanar</i>	1 modelo de escopeta sistema Remington para muestra		
Martin Folks y C ^a	Amberes	buque español <i>Chiripa</i>	19 diferentes muestras de pistolas revólveres		Casas importadoras en la Isla
Martin Folks y C ^a	Amberes	buque <i>Crescencia</i>	11 diferentes muestras de escopetas de caza		
Sres Serrapiñana Alvarez y C ^a Nueva York		vapor <i>Morro Castle</i>	1 carabina con 150 cápsulas		
Sres Serrapiñana Alvarez y C ^a Nueva York		buque <i>Columbia</i>	12 carabinas sistema Remington 10 carabinas Henry		Batallones de Voluntarios
Sres Serrapiñana Alvarez y C ^a Francia		vapor francés <i>Louisiana</i>	1 carabina pequeña sistema ordinario con 6000 cartuchos		
Sres Serrapiñana Alvarez y C ^a Barcelona		vapor <i>María</i>	15 revólveres y 6 bastones de seguridad 1 docena de sables		Oficiales Voluntarios de La Habana

Sres García Ramos y C ^a	San Sebastián	bergantín español <i>Aguinaga</i>	5 escopetas de dos cañones 5 escopetas de 1 cañón 30 pistolas revólveres	Sres Labayen y C ^a en Matanzas
Sres Rodríguez y C ^a	España		tres cajas con 90 escopetas vizcainas	
José Villalta	San Sebastián	bergantín español <i>Vencedor</i>	50 revólveres de 6 tiros	
Antonio Airiño	Bilbao	barca española mercante <i>Ana</i>	458 revólveres de 6 tiros	Armero José Villalta
José Rueda Bustamante			8 escopetas y 6 sables de caballería	Isla de Pinos, pueblo de Santa Fe al comerciante Angel García Ceballos
Mamerto Pulido	Hamburgo	vapor germánico <i>Bavaria</i>	112 sables para tropa (100 ordinarios y 50 extrafinos)	Jacobo Berenguer (Bremen)
Mamerto Pulido			21 cajas de armas 10 revólveres 2 pares de pistolas	
Mamerto Pulido		bergantín español <i>Oquendo</i>	100 escopetas ordinarias de un cañón 50 mosquetones o carabinas con bayoneta	
Mamerto Pulido	Muestras de varios fabricantes de Amberes Lieja y Bruselas		19 fusiles con bayoneta 26 revólveres de varios sistemas (muestras) 7 escopetas, 2 cañones 24 escopetas de un cañón 6000 cartuchos o cápsulas 1 fusil con bayoneta sistema «Oscar» 2000 cartuchos vacíos	

Apéndice N° 1 (continuación)

Nombre	Procedencia	Nombre Vapor	Número Armas y Marca	Fabricante y Marca	Destino
Emeterio Quevedo	Bilbao	bergantín español <i>Asunción</i>	90 revólveres		Oficiales Voluntarios
Sres Ferrer Suárez y C ^a	Amberes	buque español <i>Matilde</i>	2 cajas con 22.000 cápsulas para revólveres		Voluntarios
Sres Ferrer Suárez y C ^a		vapor correo <i>Santander</i>	8 sables		Voluntarios
Sres Gutiérrez y Alvarez	Nueva York		6 carabinas (muestras)		Cuerpos de Voluntarios
Sres Gamba y C ^a			36 revólveres, 3 carabinas, 2 pares de pistolas de un cañón 17 escopetas, 30 pistolas de salón 2 escopetas, 2 cañones		Oficiales de Voluntarios
Sres Calleja Hoyo y C ^a	Sancti-Spiritus		3 sables de infantería		Voluntarios
B. Burino	Nueva York		70 carabinas sistema Remington con 11.500 cápsulas		Sres Rigal y Dardet Voluntarios (Cárdenas)
Antonio Alvarez	Estados Unidos		12 carabinas «Henry» 4800 cápsulas		
Sres. Dufau y C ^a	Hamburgo	vapor <i>Fentonia</i>	1 caja de armas finas 7 escopetas y 28 revólveres		
Sres Dufau y C ^a		vapor francés <i>Washington</i>	48 pistolas y 10 carabinas de 16 tiros		

Adolfo J. Liemon	Nueva Orleans	vapor germánico <i>Sajonia</i>	29 revólveres y una escopeta (muestras)	
Antonio Serpa y C ^a			250 cajas de munición	Domingo Carreras
Sres Ruiz Alonso y C ^a		vapor <i>Villa Clara</i>	2 arrobas de cuerda de mecha	Sres R. Ramón y C ^a (Manzanillo)
Justo Ardiz	Hamburgo	buque español <i>Y.F.R.</i>	1200 fulminantes para escopetas	
	Hamburgo	buque español <i>Santa Ana</i>	24.000 cartuchos de carbón vacíos	
	Havre	buque <i>Paz</i>	64.000 cápsulas para escopetas de salón	
		buque <i>Chiripa</i>	12 escopetas de caza	
	Amberes	buques <i>Eloviano</i> y <i>Crescencia</i>	73 revólveres y 12 escopetas 12 pistolas de salón	
Felipe Ruiz			1 quintal de pólvora de garreno	ingenio «Fajardo»
Casa de comercio Luis González y C ^a		buque español <i>Juanita</i>	4 cajas (12.000 cartuchos Lafoucheux)	
Félix Rivero	Cádiz	vapor español <i>Antonio López</i>	1 caja con 6 espadas	Oficiales del Ejército y Voluntarios
Félix Rivero			12 sables	Oficiales de Voluntarios
Félix Rivero	Cádiz	vapor español <i>Canarias</i>	18 sables	Oficiales de Infantería
Félix Rivero	«	«	19 sables	«
Félix Rivero	«	vapor español <i>Santander</i>	12 sables	«
Gustavo Arniz	San Thomas	vapor inglés <i>Fine</i>	24 sables	Oficiales del Ejército y Nacionales
Gustavo Arniz	Havre	fragata española <i>Matilde</i>	6 revólveres	José de Pina (Matanzas)

Apéndice N° 1 (continuación)

Nombre	Procedencia	Nombre Vapor	Número Armas y Marca	Fabricante y Marca	Destino
Gustavo Arntz	Bremen	vapor alemán <i>Hannover</i>	200 sables, 6 machetes	Muestras fábricas Alemania	Voluntarios de Caba- lleria - Sres Casco y Saralegui y C ^a
Gustavo Arntz	Havre	vapor alemán <i>Bavaria</i>	100 revólveres de varios tamaños 4 muestras de escopeta, 2 revólveres		Gustavo Arntz
Gustavo Arntz	Liege	C ^a General Trasa- tlántica de vapores Correos franceses	100 revólveres de varios tamaños		Gustavo Arntz
Gustavo Arntz	San Nazaire	vapor francés <i>Nouveau Monde</i>	1 caja con tres sables 14 machetes marca Collins 1 fusil sistema prusiano		
Sres Merlo y Pereda			18 sables y 12 espadas		Oficiales de Ejército y Milicias
Sres Merlo y Pereda	San Nazaire	vapor francés <i>Nouveau Monde</i>	36 sables		Oficiales de Ejército
Sres Merlo y Pereda	Cádiz	vapor español <i>Canarias</i>	6 espadas de Cenir		Oficiales de Ejército
Sres Merlo y Pereda			18 espadas		Oficiales de Ejército
Sres Merlo y Pereda			100 machetes		Sargentos
Sres Merlo y Pereda	Hamburgo y Havre	vapor germánico <i>Sajonia</i>	1 caja con 22 sables		Oficiales de Ejército

Sres Merlo y Pereda	Cádiz	vapor español <i>Puerto Rico</i>	1 caja con 17 sables	Oficiales de Ejército
Sres Merlo y Pereda	«	vapor <i>Guipuzcoa</i>	24 sables	Oficiales de Ejército
Sres Merlo y Pereda	Barcelona	vapor español <i>Canarias</i>	48 sables	Oficiales de Ejército
Carlos Cabello		vapor alemán <i>Fentonia</i>	100 machetes	Músicos y Sargentos del Ejército y Voluntarios
Carlos Cabello		vapor inglés <i>Fine</i>	88 sables	Oficiales de Ejército y Voluntarios
Carlos Cabello		vapor germánico <i>Bavaria</i>	62 sables	Oficiales de Ejército y Voluntarios
Sres Hevia y Alonso	Cádiz	vapor español <i>Puerto Rico</i>	caja con efectos militares y 1 revólver	Voluntarios
Sres Marquette y C ^a	Cienfuegos		1 escopeta de dos cañones sistema Lefoucheux	Eduardo del Camino
Sres Castilian Hermanos	Nueva York	vapor americano <i>Eagle</i>	3 rifles y 100 cápsulas	Voluntarios
José de Uriarte	San Sebastián	berganín español <i>Aguinaga</i>	24 escopetas, 8 carabinas, 18 revólveres	Voluntarios
José de Uriarte			30 sables, 28 escopetas, 12 revólveres	
Joaquín Gutiérrez de León		vapor español <i>Antonio López</i>	24 sables, 14 espadas	Subinspector de Artillería
Joaquín Gutiérrez de León	Cádiz	vapor español <i>Isla de Cuba</i>	2 cajas de armas con 23 espadas, 1 machete	Militares de Infantería Caballería y Artillería
Sres Gamba y C ^a			20 escopetas, 30 pistolas 11 escopetas, 12 revólveres	

Apéndice N° 1 (continuación)

Nombre	Procedencia	Nombre Vapor	Número Armas y Marca	Fabricante y Marca	Destino
Valentín Corujo	Hamburgo	buque español <i>Federico</i>	cuchillos de monte		
Aniceto Uruga	Havre	barca española <i>Matilde</i>	12.000 cartuchos para escopeta, 75.000 fulminantes, 64.000 capsulas 10 quintales de pólvora		Cantera de su propiedad Almacenes de Artillería
Lorenzo Busto			20 quintales de pólvora		
Francisco Medina			una caja con muestras de revólveres		
Francisco C. Smidt	San Nazaire	vapor francés <i>Louisiana</i>			
Francisco C. Smidt	«	vapor francés <i>Florida</i>	1 caja con muestras de cuchillos de monte		
Lorenzo L. Garcia	Nueva York		6 carabinas sistema Remington con 1200 cartuchos, 6 sables 2 revólveres		Militares de Caballería Ingenio «San Ramón» Cárdenas
Casa Tremol y C ^a	Batabanó	vapor costero <i>Rapido</i>	6 docenas de machetes		
Sres Garcia Ramos y C ^a	San Sebastián	buque español <i>Cid Campeador</i>	50 escopetas vizcainas		Sres Labayen y C ^a Matanzas

Sres Narciso Foul y Antonio Couceyro	Nueva York	100 fusiles, 100 portafusiles, 50.000 cápsulas con bala y 10.000 sin ellas para ejercicio	Casa española Sres Satasa y C ^a	100 voluntarios
Sobrinos de Samá y Carreras	Estados Unidos	40 carabinas Remington y 4.000 cartuchos	Casa Reynes Hermanos y C ^a	Voluntarios
Antonio Plá y Flaquer	«			
Sres Müller y C ^a	Nueva York	vapor <i>Missouri</i>	Casa Rubira y C ^a	Sres Mora Ona y C ^a Voluntarios
Ramón López Guerrero				
Antonio Serpa y C ^a		goleta <i>María</i>		Sres Labayen (Matanzas)
Joaquín Payare y Beca	San Thomas	paquete inglés		uso personal
Sres Hoffman y Urquiza	Southampton	vapor inglés <i>Fine</i>		
Manuel Alvarez Quintana				Bataillon de Voluntarios (Puerto Principe)
José C. Termes		vapor español <i>Almendares</i>		
Antonio Alvarez y C ^a		vapor correo español <i>Guipuzcoa</i>		Domingo Dulce, Antonio González Andrés del Valle
Ramón Sainz y C ^a				Bejucal
Ramón Sainz y C ^a				Sres Inclán y C ^a
Fulgencio A. Llorens	Estados Unidos		Agente General del fabricante	
		3 carabinas Henry de 18 tiros con 700 cápsulas		
		3 docenas de cuchillos de punta		
		3 docenas de cuchillos de punta, 6 arrobas de munición		
		1 fusil nuevo llamado «Patente de Roberts»		

Apéndice N° 1 (continuación)

Nombre	Procedencia	Nombre Vapor	Número Armas y Marca	Fabricante y Marca	Destino
Sres L. Will y C ^a	Londres	barca española <i>Prudencia</i> vapor <i>Pelayo</i>	Una caja con 4 docenas de machetes 1 espada y 1 sable		Consignados a José M ^a Fermoso Voluntarios Puerto Príncipe
Isidro Palacios					Consignados a José José Valdepeaces
Sres Calleja Hoyo y C ^a		vapor <i>Rapido</i>	Efectos militares y 100 cápsulas para carabinas de salón, 100 cartuchos 80 tercerolas «Peabody»		Consignados a José Zulueta, Regimiento Voluntarios de Caballería (Remedios)
José M ^a Ceballos					Voluntarios de Cárdenas, Consignado a Manuel Sánchez
Antonio López Prieto			5 machetes para gastadores		Francisco Sambalo
Evaristo Alzate					
José de Las Casas	San Thomas	vapor inglés <i>Fyne</i>	2 2 revólveres	1 escopeta sistema Henry y 2000 cápsulas	Sres Ventura Jado y José M ^a Sorosna Batallón de Voluntarios
Antonio Alvarez y C ^a	Nueva York	vapor <i>Eagle</i>	85 tercerolas y 14.000 cápsulas Remington		Escuadrón Numancia (Pinar del Río) y Sección Caballería «Cruces de Tapeste»

Jacinto Díaz	Nueva York	vapor <i>Eagle</i>	12 rifles Henry con bayoneta y 5000 cartuchos	Antonio Alvarez C ^a
Miguel Ramírez de los Ríos (sargento de Voluntarios)	«		1 fusil	Uso personal
Francisco Aballi	«		12 carabinas sistema Remington, J.A. Pesaut 25.000 cartuchos, 12 sables de caballería	Sres Beguery y C ^a
Sres Gutiérrez y C ^a	«		60 carabinas Remington con bayoneta	C ^a de Voluntarios
Sres Fernández López y C ^a	Hamburgo	vapor germánico <i>Bavaria</i>	48 sables	Voluntarios
Genaro Rodríguez Mier			2 sables, 6 revólveres, 2000 cápsulas, 3 docenas cuchillos de monte	Voluntarios
Sres Gassul y C ^a			7 cajas con fusiles y cápsulas	(Matanzas)
Sres Hoyo y Espinosa		vapor <i>Yaguas</i>	Efectos militares y 1000 cápsulas para revólveres, 5 docenas machetes chicos y 4 docenas cuchillos de marca	José Valdepases (Santi Spiritus) Voluntarios
Gustavo Arntz		vapor alemán <i>Frankfurt</i>	20 sables	Oficiales de Ejército y Voluntarios
Sres Merlo y Pereda	Cádiz	vapor <i>Guipuzcoa</i>	24 sables	Oficiales de Ejército y Milicias
Sres Agard Palacio y C ^a	Nueva York	vapor <i>Morro Castle</i>	2 cajas con 25 carabinas «Henry» 4 cajas con 12.000 cartuchos	Voluntarios de La Habana y Villa Clara

Fuente: Elaboración propia

Apéndice N° 2

RELACIÓN DE VOLUNTARIOS Y OFICIALES DEL EJÉRCITO REGULAR ESPAÑOL

Nombre	Procedencia	Nombre Vapor	Número Armas y Marcas	Fabricante	Destino
Manuel Fernández Marinas 2º C ^a 4º Batallón Voluntarios	Nueva York		7 carabinas «Winchester» y 3500 cápsulas	Sres Ortiz y C ^a	Voluntarios
Miguel Casaleiz y Ramos (Capitán de Caballería Juez de Sabanilla)	Estados Unidos		1 carabina «Winchester»		Uso personal
Sub inspector de Voluntarios	Nueva York		25 sables		Voluntarios de Caballería (Pinar del Río)
Segundo Rigal (Comandante 2º Jefe 5º Batllon. Voluntarios de La Habana)	Nueva York		2 carabinas con sus bayonetas, sistema «Peabody» con 400 cápsulas (muestras)		
Juan Antonio de la Torreinte (Tte. Coronel Rgto. Voluntarios Caballería de Colón)	Estados Unidos	vapor <i>Soto</i>	80 carabinas		Rgto. Voluntarios de Colón
Ramón Laje y López (Voluntario 1ª C ^a 7º Batallón de La Habana)	Estados Unidos	vapor americano <i>Morro Castle</i>	1 fusil o carabina «Remington»		
Manuel Martínez Rico Coronel 1º Jefe 7º Batallón Voluntarios de La Habana	«		25 tercerolas sistema Remington y 6000 cápsulas	José Laca (armero)	Escuadrón de Gastadores
Manuel Placer Regueiro	Nueva York		2 carabinas Spencer con 600 cápsulas	Comisionados S.S.M. Sastayo y C ^a	Sargento y Cabo del Escuadrón de Gastadores

Coronel Rgto. de Infantería Voluntarios de La Habana	Nueva York	25 tercerolas «Foslyn» con 5000 cápsulas	Casa Ferrer y C ^a	Sección de Tiradores Consignados a Rafecas y C ^a de La Habana
Alberto García (5 ^a C ^a de 5 ^o Batallón de Voluntarios de La Habana)	Nueva York	120 fusiles «Remington» o «Peabody»		
Subinspector General de Voluntarios	Nueva York	100 carabinas «Winchester» con 10.000 cápsulas		C ^a de Voluntarios Alemanes y otros extranjeros organizada en La Habana. Consignado a los Sres «Walker Hnos y Heydrich de La Habana
Enrique González Ligero Músico mayor del Rgto. de Infantería del Rey	Península	16 revólveres		Oficiales del Rgto. Infantería del Rey
José Rafecas (C ^a de Tiradores del 7 ^o Batallón de Voluntarios de La Habana)	Hamburgo y Havre	125 cananas e igual número de porta bayonetas		C ^a de Tiradores del 7 ^o Batallón de Voluntarios La Habana
Juan V. Sierpe, Javier Noya, Francisco Canosa y Juan Sainz (C ^a de Cazadores Batallón Voluntarios de La Habana)	Nueva Orleans	4 revólveres	Pedro Bussel	Uso personal

Apéndice N° 2 (continuación)

Nombre	Procedencia	Nombre Vapor	Número Armas y Marcas	Fabricante	Destino
Félix Cabello (Tte. Coronel Estado Mayor de Voluntarios y Coronel de Milicias)		vapor americano <i>Columbia</i>	1 revólver		Uso personal
Manuel G. Guilledo (Oficial de Voluntarios)		vapor <i>Puerto Rico</i>	2 espadas		Consignados a Joaquín Gutiérrez de León
Domingo Gutiérrez (7ª Cª del Hamburgo Batallón de Voluntarios 1º Ligeros de La Habana)			1 fusil de percusión	Federico Benke	Consignados a los Sres Bosh y Cª de La Habana
Eduardo Labordé Sotomayor	Nueva York		3 carabinas «Winchester» y 900 cartuchos		Una para uso personal, otra para Francisco Mansalve y otra para Urbino Hdez.
Ramón de Herrera (Coronel Jefe del 5º Batallón de Voluntarios de La Habana)	Nueva York		140 carabinas «Remington» con bayonetas		4ª Cª del Batallón de Voluntarios de La Habana
José Pascual de Bonanza	Nueva York		800 carabinas y 100 tercerolas sistema «Remington»		Batallón y Escuadrón Voluntarios de Valmaseda
Subinspección General de Voluntarios de Cuba. Comisionado a Juan Veguer del comercio de La Habana	Nueva York		24 tercerolas «Remington» con 500 cápsulas		Sección Voluntarios Caballería La Habana

Felipe Pérez (Capitán de la 5ª Cª del 2º Batallón de Voluntarios de La Habana)	vapor <i>Columbia</i>	4 rifles y 1250 cartuchos	Consignados Expreso de Barrington y Cª y Voluntarios 5ª Cª del Batallón de Cienfuegos
Miguel Bernet y Fortuny (Tte. 1ª Cª del 2º Batallón de Voluntarios de La Habana)	vapor correo <i>Canarias</i>	7 espadas y sables	Voluntarios de La Habana
Nicolás del Valle (Tte. 6º Batallón de Voluntarios de La Habana)		1 sable	Capitán 4ª Cª Voluntarios de Juan Vicente Cienfuegos
Subinspección General de Voluntarios de Cuba	Nueva York	85 armamentos «Remington»	Consignados Sres Gutiérrez y Cª 2ª Cª Voluntarios de San Antonio de los Baños
Antonio Javier Martín (Capitán de la Cª Voluntarios de Artillería de Cárdenas)	Nueva York	100 carabinas «Remington» con bayoneta, sables, 25 tercerolas, y Casado con las cápsulas correspondientes	Voluntarios de Caballería de Chapelgorris de Macagua
Manuel Asensio (Comandante Graduado y Capitán de Infantería)		1 carabina «Winchester» y 200 cápsulas	
Capitanía General	Nueva York	35 carabinas, 25 tercerolas con 6000 cartuchos, 6 sables de caballería y 37 de Infantería	Partida Volante jurisdicción de Colón, capitaneada por José Hernández
Capitanía General	Nueva York	60 carabinas	

Fuente: Elaboración propia

Apéndice N° 3

RELACION DE HACENDADOS QUE SOLICITARON TENER ARMAS EN SUS INGENIOS

Nombre	Procedencia	Número de Armas	Jurisdicción	Destino
Antonio M ^a de Córdoba		Armas y machetes (sin especificar)	San Antonio de los Baños	Ingenio «Santa Elena»
Juan Poey	Casa Ludmann y C ^a de Nueva York	20 carabinas y 600 cápsulas	Alacranes	Ingenio «Las Cañas»
Francisco Aballi, como apoderado de Felin Cabarrocas	Nueva York	16 fusiles «Remington» con sus bayonetas y 800 cartuchos metálicos	Sagua la Chica	Ingenio «Domingo»
José Joaquín Valdés		2 carabinas y 2 escopetas	Isla de Pinos	Hacienda «San Pedro»
Pedro Nolasco Abreu	Nueva York	10 carabinas «Remington» o Peabody con 2000 cartuchos	Santa Clara	Ingenio «Santa Clara»
José Noceda		10 carabinas «Remington»	Cienfuegos	Ingenio «Angelita»
José Angelita		4 carabinas «Remington» y municiones		Ingenio «Angelita»
Stes Gutiérrez y Caral	Estados Unidos	12 rifles y 5500 cartuchos	Cárdenas y Sagua la Grande	Ingenios «Guarmíticas» y «Panchita»
Pascual Goicoechea		Armas (sin especificar)	Güines	Ingenio «Providencia»
José Manuel Sarriá apoderado de su hermano Domingo Sarriá	Nueva York	30 tercerolas «Remington» y 10.000 cartuchos	Cienfuegos	Ingenio «Rosario»
Ramón Balsindi		6 carabinas y municiones	partido Mariel	

Lorenzo L. García	Casa de J.A. Pesuat Nueva York	6 carabinas «Remington». 1.200 cartuchos, 6 sables con sus vainas y 2 revólveres	Ingenio «San Ramón»
Julián Zulueta	Nueva York	150 fusiles y municiones	Ingenio «Dos Hermanas»
Antonio Acea			Cienfuegos
Teodoro Hidalgo			Cienfuegos
José Jurdá			Remedios
Ignacio Larrande			Sagua la Grande
Francisco Arnebarrena			Cienfuegos
Antonio Ortiz			Remedios
Agustín de Irizar			Cienfuegos
Agustín Santos			Santa Clara
Miguel Delgado			Remedios
Ramón Pérez Díaz			Cienfuegos
Norberto Méndez y Aranda			Cienfuegos
Genaro Sierra			Remedios
José de Caturla Rojas			Remedios
Antonio Arcea			Cienfuegos
Antonio Quintero y C ^a			Potrero «San Nicolás»
Pedro Fernández			Ingenio «Bagá»
Manuel Echezarreta			Ingenio «Ojo de Agua» Cafetal de la «Entrada»

Fuente: Elaboración propia

APENDICE N° 4

EFFECTOS EMBARCADOS A BORDO DEL VAPOR *PERIT*

800.000 cartuchos para rifles calibre 58 a 16'50 pesos
800 cajas a 75 cts
4.000 cartuchos de colts calibre 44 a 14'50 pesos
34 cajas a 65 cts
4.000 fusiles de Springfields, con bayoneta a 6'50 pesos
200 cajas a 4'50 cts
200 juegos de repuesto para los mismos a 2'50
4.000 juegos de cartucheras, correaes a 1'25
40 cajas a \$ 2.25
200 revólveres a 12'50
4 cajas a \$ 1
51 cartucheras de grispin con sus hojas a 12'75
1 caja
181 cajas fulminantes de fusil a 75 cts
2 cajas a 5 cts
20.000 fulminantes para fusil a 75 cts
20.000 fulminantes para pistola a 85 cts
1 caja a 50 cts
4.050 continas con correa a 15 cts
27 cajas a 1'50
1.000 tiros de metralla para fusil a 13 cts
2 cuñetes a 65 cts
6.108 libras de plomo a 10 1/2
5.000 fulminantes de cañón a 24 p millas
1 caja a 75 cts
51 fusiles de Remington con bayoneta a 17'50
3 cajas a 4'50
8 machetes de abordaje a 1'73 cts
8 sables para oficiales a \$ 7
8 fajas a 3 p
1 caja a 75 cts
69 potes de metralla a 2'25
2 atacadores a 4 p
8 atacadores a 4 p

2 Shifting Checks a 2'50
100 hojas de lata a 8 cts
1 caja
300 platos de lata a 8 cts
3 cajas a 1'50
144 calderos de campaña a 45 cts
3 cajas a 1'50
2 moldes grandes de bala a 35 p.
1 caja
50 carabinas Remington a 16'50
3 cajas a 4'50 cts
50 cartucheras con sus fajas a 2'25
1 caja
10.000 cartuchos metálicos de Berdam a 37'50
10 cajas a 50 cts
4 obuses de a 12 a \$350
4 cajas
200 bombas de a 12 para los obuses a \$ 1.25
4 cajas a \$ 1.50
1 caja
2 cajas para implento de cañón a \$ 2.50
1 caja para implento
1 caja para implento
2 cajas para mechas del cañón, cajas de municiones
2 juegos arneses de artillería para seis caballos
2 juegos a \$ 1.50
2 juegos de llaves de artillería a \$ 12
126 lanzas a \$ 1.50
1 caja
41 lanzas a \$ 1.50
159 lanzas a \$ 1.50
20.000 cartuchos de Berdon, calibre 58 a 37'50
2 juegos a 7'50
1 caja
1.000 pares de zapatos a 1'20 cts
17 cajas a 75 cts
200 mechas para bombas de obús a 25 cts
1 caja
86 bombas a 1'25
56 cargas de metralla a \$ 1.25
200 cápsulas para cañones de a 12 a 12 cts

2 cañones de bronce de a 12 a 750 pesos
 2 cañones de bronce de a 12 a 300 pesos
 2 carros para las cajas de pertrechos a 300 pesos
 4 cubos de hierro a 3'50
 2 escobillones
 2 ruedas a 35 pesos
 2 picos a 1 peso
 2 forros de lameda a 35 cts
 1 caja
 100 potes de metralla para obuses de 12 libras a 2'38
 17 cajas a 75 cts
 4 cureñas rodadas para obuses de botes a 300 pesos
 2 carros de artillería a 125 pesos
 1 wagon de artillería
 1 fragua de campaña
 16 avantranes a 6 pesos
 4 juegos de arneses a 24'50
 2 cañones de acero a 450 pesos
 50 granadas de percusión con fulminante a 2'65
 544 granadas de tiempo a 3'65
 1 caja
 50 balas esféricas a \$ 3.12
 50 balas esféricas
 4 torna puntas a 85 cts
 4 aparejos a \$ 3.50
 6 tornillos de puntería a 8'50
 4 cortadores de estopines a \$ 1.25
 8 cananas para estopines a \$ 2.62
 4 forros para artillería a \$ 2.20
 4 agujas de artillería a 56 cts
 4 cartucheras para artillería a 3'90
 4 correajes para artilleros a \$ 1.37
 4 espegues a 45 cts
 4 cucharas de artillería a \$ 6.50
 4 tubos a 35 cts
 4 pinzorotes de hierro a \$ 1.75
 2 pies de cabra a \$ 3.50
 8 cajas a \$ 1.25
 50 llaves para carabinas y porta carabinas a \$ 1.75
 1 caja
 2 alzas para piezas de acero a 8 pesos

12 cornetas de infantería a 5.12
1 caja
25 sillas de montar de Mc. Cellon
4 cajas
1 palero grande para Springfield
12 montas de impermeable a 2'75
2 turpalines a 15 pesos
50 sillas de montar con todos sus aperos
1.000 fulminantes de Berdon Remington a 3 pesos
1 caja
480 machetes a 1'50
10 cajas a 75 cts
6 docenas mangos de hachas a 2 pesos
2 docenas hachas a 2'25
1 caja
10 docenas espadas de acero a 12 pesos
2 docenas hachas a 9 pesos
2 cajas a 50 cts
2 docenas hachas a 12'50
6 1/4 docenas de picos a 12 pesos
3 cajas a 50 cts

CISNEROS, Francisco Javier: *Relación documentada de cinco expediciones*. Imprenta de Hallet y Breen. Nueva York, 1870. Real Academia de la Historia, Colección Fernández Duro; Legajo nº 6, Documento nº 6, pp. 54-57. .

APENDICE Nº 5

CARGAMENTO DEL VAPOR *ANNA*

43 cajas con 860 fusiles Springfield
12 cajas con 360 fusiles Enfields
2 cajas con 40 fusiles Remington
4 cajas con equipos

6 cajas con dos cañones con todos sus aperos
16 cajas con 384 cargas para los cañones
2 cajas con 88 machetes
2 cajas con 208 cargas de metralla
1 caja con revólveres
4 cajas con 10.000 cartuchos para revólveres
1 caja con 20 abrigos de goma
1 caja con 36 sables, 3 picos, 6 palas y 6 hachas
1 caja con 150 lanzas
8 cajas con 80.000 cápsulas de Remington
10 cajas con 1.000.000 de fulminantes para fusil
1 caja con 50.000 fulminantes para escopeta
1 caja con 50.000 fulminantes para pistola
161 cajas con 161.000 cartuchos para fusil
2.000 libras de pólvora en lata para fusil
500 libras de pólvora para cañones en cuñetas
1 bolsa de goma
6 resmas de papel de imprenta
6 latas de tinta
6 cajas con medicinas
1 paquete de voladeros
1 caja de efectos de escritorio para el Presidente
2 sillas de montar
6 cajas y bombas con ropa
20 toneladas de carbón
100 sacos vacíos

CISNEROS, Francisco Javier: *Relación documentada de cinco expediciones*. Imprenta de Hallet y Breen. Nueva York, 1870. Real Academia de la Historia, Colección Fernández Duro, Legajo nº 6, Documento nº 6, pp. 74-75.

SIGLAS UTILIZADAS

A.H.N. - Archivo Histórico Nacional
R.A.H. - Real Academia de la Historia
C.C.R. - Colección Caballero de Rodas
C.F.D. - Colección Fernández Duro
G.S.C. - Gobernador Superior Civil

** Con respecto al tema de las *Expediciones* debo declarar que, en la actualidad está en preparación un estudio más pormenorizado sobre dichas expediciones en apoyo de las fuerzas libertadoras en Cuba, debido a la consulta de numerosos fondos bibliográficos a los cuales hemos tenido acceso en Cuba.